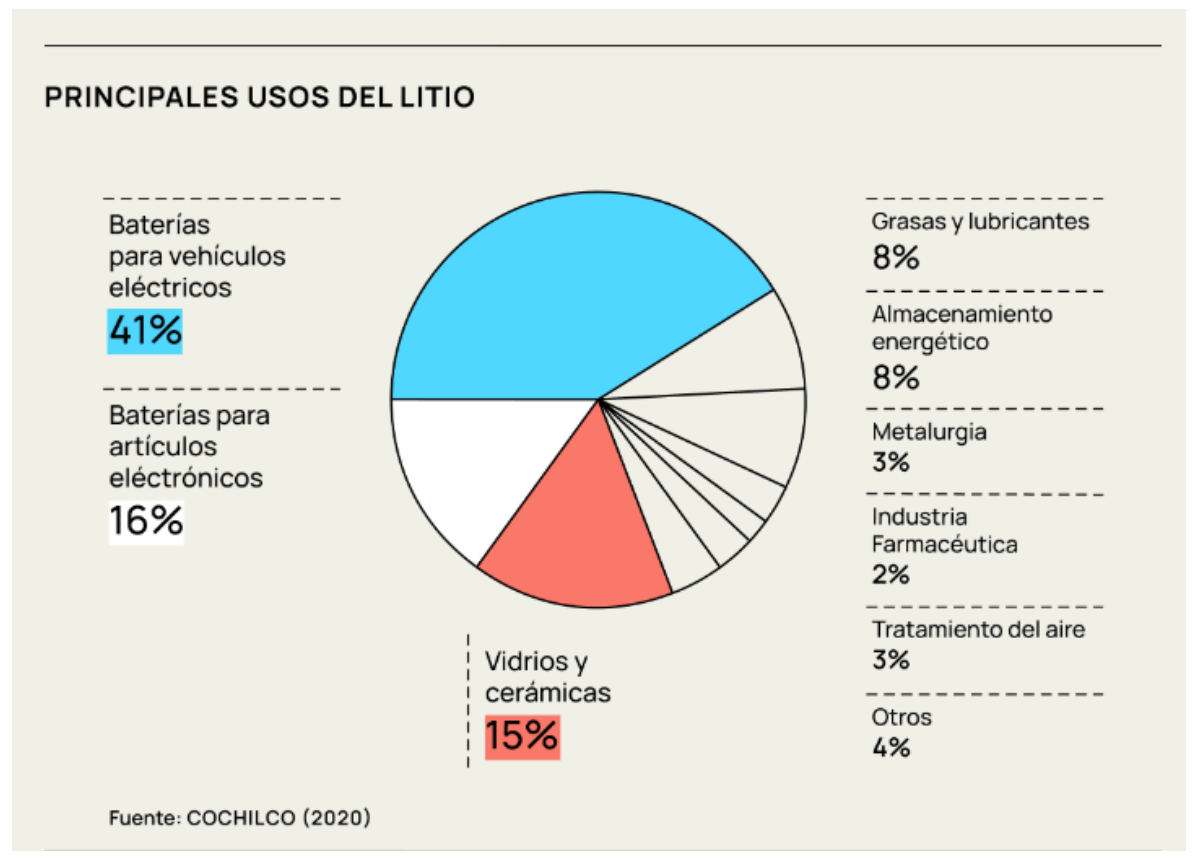


<b>Tipo de documento.</b>	Minuta, Comité de senadores RN
<b>Tipo de Gestión.</b>	Reporte, minuta explicativa, aspectos relevantes, acuerdo SQM - Codelco por tema del Litio.
<b>Asistentes</b>	no corresponde.
<b>Lugar, fecha y hora.</b>	Mes de Junio
<b>Objetivo de la gestión.</b>	Realizar una minuta con temáticas relevantes y de discusión pública del acuerdo.
<b>Compromisos adquiridos</b>	Revisar en específico los principales asuntos técnicos del acuerdo.
<b>Responsable de la gestión.</b>	HAT

## Resultados de la gestión.

### 1.- Los principales usos del LITIO;



## 2.- ¿Dónde se encuentra el litio, las principales reservas mundiales?

El 85% del litio a nivel mundial se encuentra en América del Sur, en el llamado “Triángulo andino del Litio”, el Salar de Atacama representa el 29%.



## 3.- ¿De qué se trata el acuerdo entre SQM y Codelco?

El acuerdo entre Codelco y SQM se ha realizado principalmente para permitir al Estado de Chile ingresar a la explotación del litio en el Salar de Atacama y garantizar un **mayor control y beneficio económico**, por parte del **Estado**, de este recurso estratégico para el país.

## 4.- ¿Cuáles son las etapas del proceso de acuerdo?

Los pasos del acuerdo de asociación entre Codelco y SQM para la explotación del litio en el Salar de Atacama son los siguientes:

**1). Fusión de filiales:** La asociación se llevará a cabo a través de la fusión de Minera Tarar, filial de Codelco, y SQM Salar, filial de SQM. Como resultado de esta fusión, SQM Salar subsistirá como la sociedad conjunta, con un nombre aún por definir. En la nueva compañía, Codelco será titular del 50% de las acciones más una participación.

### 2). Gobierno corporativo:

**Etaapa entre 2025 y 2030:** el directorio estará compuesto por 6 miembros, con cada parte designando la mitad de ellos. El presidente del directorio será designado por Codelco, mientras que el vicepresidente será designado por SQM. Durante este período, SQM tendrá la mayoría de los votos en las juntas de accionistas, la gestión del negocio y los derechos para mantener la consolidación de los resultados de la sociedad conjunta.

**Etaapa entre 2031 y 2060:** el acuerdo establece que el directorio de la sociedad conjunta estará compuesto por 7 miembros, donde Codelco tendrá la mayoría de ellos.

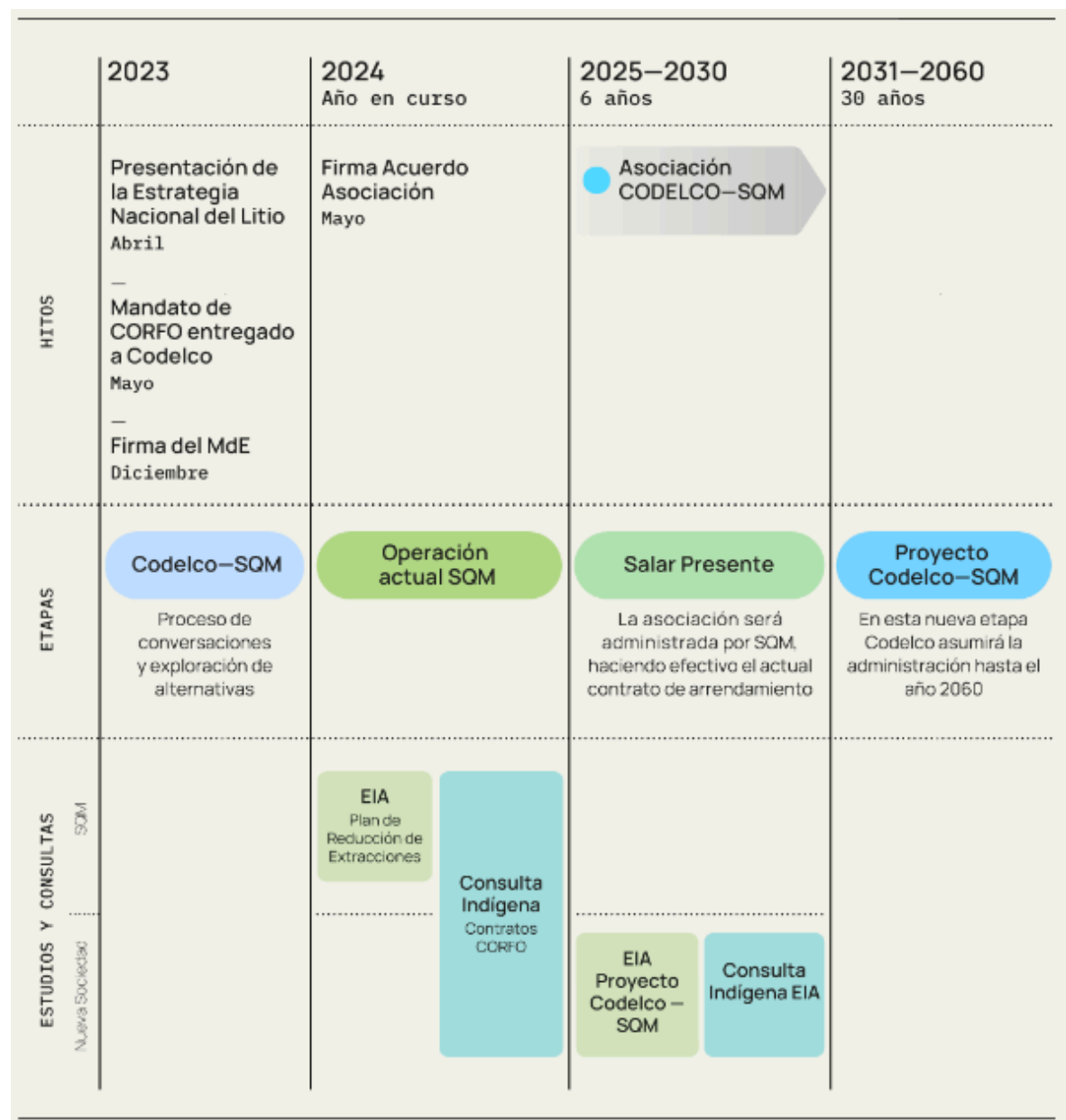
### 3). Producción y beneficios:

**Etaapa entre 2025 y 2030:** El acuerdo establece que entre 2025 y 2030 se espera lograr una producción adicional total de 300 mil toneladas de Carbonato de Litio equivalente. Además, se

estipula que el Estado de Chile recibirá aproximadamente el **70% del margen** operacional generado por la nueva producción durante este período,

**Etapa entre 2031 y 2060:** el acuerdo establece que el Estado de Chile recibirá el **85% del margen operacional** generado por la producción de litio en el Salar de Atacama. Estos beneficios se canalizarán a través de pagos a Corfo, impuestos y dividendos para Codelco, asegurando así un mayor retorno económico para el Estado durante este período.

Estos son los pasos y aspectos clave del acuerdo de asociación entre Codelco y SQM para la explotación del litio en el Salar de Atacama, que establecen las bases para la operación conjunta y la distribución de beneficios entre las partes involucradas.



**5.- ¿Cuáles han sido los puntos críticos o de cuestionamiento del acuerdo?**

- Falta de transparencia y comunicación insuficiente sobre los detalles del acuerdo.

- Exclusión de **Julio Ponce Lerou** del directorio de la nueva compañía, generando controversia. Julio Ponce Lerou, quien es el controlador de SQM, ha sido excluido del directorio de la nueva compañía formada a través del acuerdo entre Codelco y SQM.
- La **empresa china Tianqi** critica el acuerdo, considerándolo no definitivo ni válido. La empresa china, que es un importante accionista de SQM. Tianqi posee el 22,16% de las acciones de SQM y ha expresado críticas y preocupaciones sobre el acuerdo entre Codelco y SQM. Tianqi ha realizado acciones para evitar la asociación público-privada entre las dos compañías y ha cuestionado la transparencia y la validez del acuerdo, insistiendo en que este aún no es definitivo ni válido. La empresa china ha manifestado su intención de recurrir a todas las instancias legales necesarias para garantizar el pleno reconocimiento y respeto de sus derechos como accionista minoritario de SQM.
- **Cuestionamientos sobre la forma jurídica y la falta de competencia en el proceso de negociación.**

Fuente de información:

- <https://acuerdocodelcosqm.cl/> (Fuente oficial del acuerdo)

- Ex-Ante:

<https://www.ex-ante.cl/lo-que-implica-el-acuerdo-de-asociacion-entre-codelco-y-sqm-para-explotar-el-litio/>

- Emol.com:

<https://www.emol.com/noticias/Economia/2024/06/03/1132604/tianqui-acuerdo-sqm-codelco.html>

- Bio Bio:

<https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/negocios-y-empresas/2024/06/03/pacheco-pone-panos-frios-tras-criticas-a-acuerdo-codelco-sqm-se-firmo-un-acuerdo-historico.shtml>

<b>Tipo de documento.</b>	Minuta, Comité de senadores RN.
<b>Tipo de Gestión.</b>	Reporte minuta explicativa, temas relevantes, propuesta de reforma de pensiones.
<b>Asistentes</b>	no corresponde.
<b>Lugar, fecha y hora.</b>	Mes de junio
<b>Objetivo de la gestión.</b>	Realizar una minuta con temáticas críticas
<b>Compromisos adquiridos</b>	Revisar en específico los principales asuntos técnicos críticos
<b>Responsable de la gestión.</b>	HAT

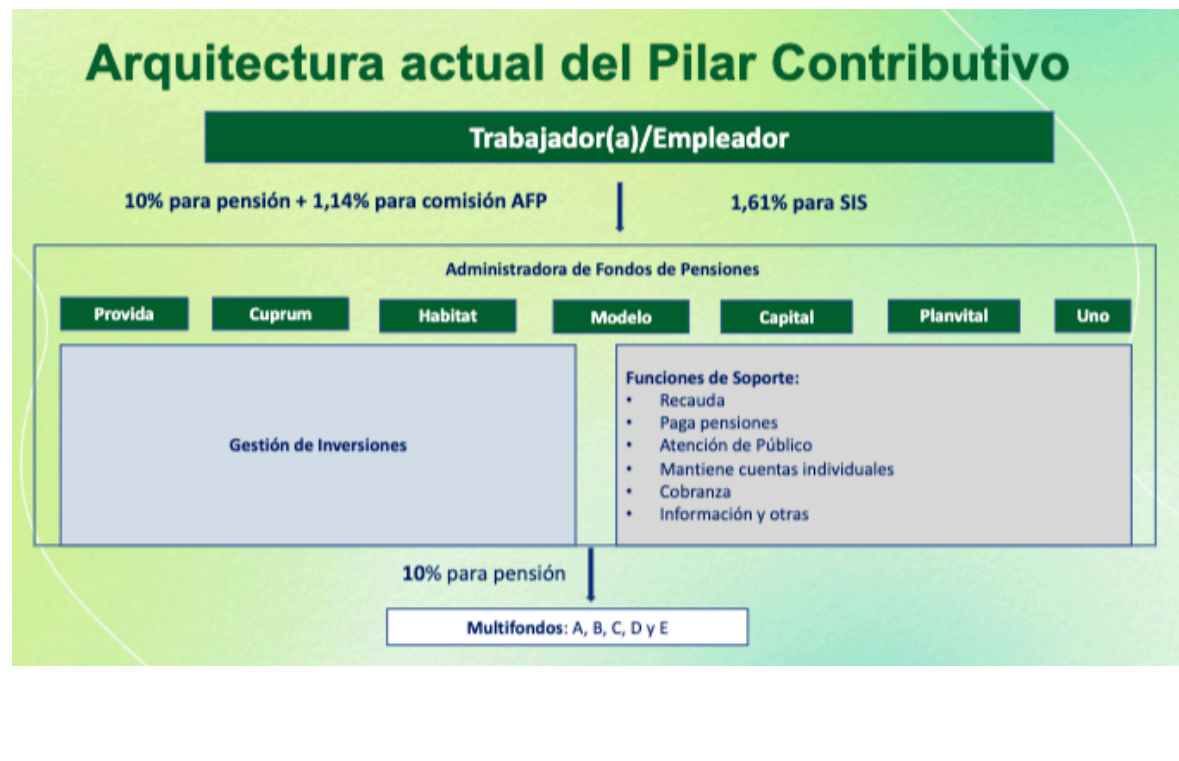
<b>Resultados de la gestión.</b>
<p><b>1.- Objetivo de la Propuesta del Gobierno (1):</b></p> <p>Aumentar la pensión, estos se financiarán mediante 3 vías de financiamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aumento de la cobertura y monto de la PGU.</li> <li>✓ Mejoramientos de la PAFE por la reorganización industrial.</li> <li>✓ La nueva cotización del empleador del 6 % que pagará la pensión del nuevo Seguro Social.</li> </ul> <p>El esquema actual de funcionamiento del sistema de pensiones en Chile se estructura en tres pilares (1) :</p> <p><b>1.- Pilar no contributivo:</b></p> <p>Incluye la Pensión Garantizada Universal para aliviar la pobreza, la vejez e invalidez. Contempla un sistema solidario de invalidez.</p> <p><b>2.- Pilar Ahorro Obligatorio:</b></p> <p>Se basa en un sistema de capitalización individual, donde cada trabajador acumula ahorros en su cuenta individual para financiar su pensión.</p> <p>Incluye la posibilidad de participar en Ahorro Previsional Voluntario (APV) y Ahorro Previsional Voluntario Colectivo (APVC) para complementar la pensión.</p>

### 3.- Pilar Ahorro Voluntario:

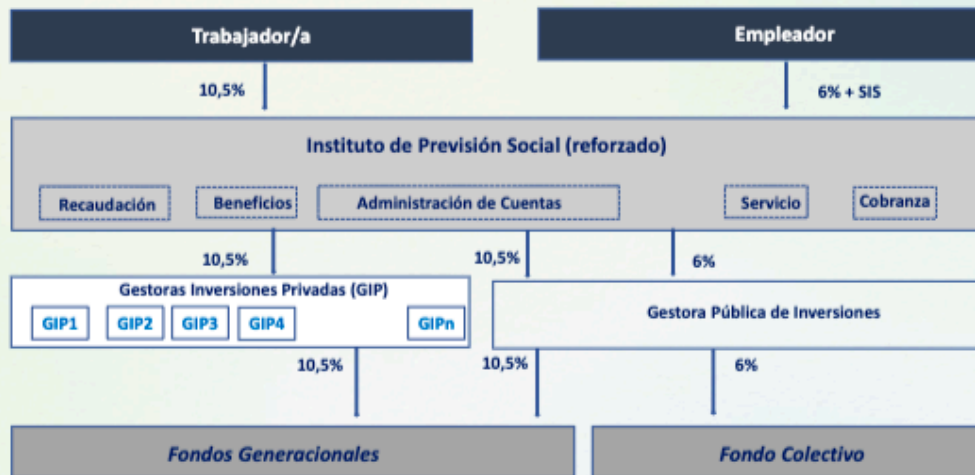
Ofrece la opción de participar en planes de ahorro voluntario para aumentar los fondos destinados a la jubilación.

#### MEJORAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO (1):

- 1) Propuestas en el Pilar Contributivo.
  - **Aumento gradual del monto de la PGU:** Se plantea incrementar progresivamente el monto de la PGU desde los actuales \$ 257.000 hasta alcanzar \$312.000.
  - **Universalidad de la cobertura:** Se elimina el actual mecanismo de focalización que restringe el acceso a la PGU a las personas de 65 años y más que pertenezcan al 90% de la población de menores ingresos del país. Con esta eliminación, se busca universalizar la cobertura de la PGU, es decir, que todos los adultos mayores y personas con discapacidad que cumplan con los requisitos puedan acceder a este beneficio, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria.



# Nueva arquitectura del Pilar Contributivo



La nueva institucionalidad propuesta para el sistema de pensiones en Chile incluye la creación de tres entidades clave: el Administrador Previsional Autónomo (APA), el Inversor de Pensiones Público y Autónomo (IPPA) y los Inversores de Pensiones Privados (IPP).

## 1. Previsional Autónomo (APA):

- El APA, representado por el Instituto de Previsión Social (IPS) fortalecido. Las principales funciones asignadas son:

- Afiliación al Sistema de Pensiones.
- **Recaudación de la cotización del 10,5 % de la o el trabajador y del 6 % del empleador.**
- Cobranza de las cotizaciones previsionales.
- Gestión de cuentas individuales y del Seguro Social.
- Gestión de beneficios.
- Administración de las Comisiones Médicas.
- Atención de público.

## 2. Inversor de Pensiones Público y Autónomo (IPPA):

Gestionar inversiones de cuentas individuales bajo la lógica de Fondos Generacionales.

Administrar las inversiones del nuevo fondo colectivo solidario financiado con el 6% de cotización.

Encargarse de las funciones actuariales para garantizar la sostenibilidad del fondo solidario.

Será la opción predeterminada para nuevas cotizaciones del componente de capitalización individual (10,5% del trabajador).

Los trabajadores pueden elegir entre entidades privadas o el IPPA para gestionar sus cuentas individuales.

Su objetivo principal es maximizar las pensiones dentro de niveles de riesgo aceptables.

### **3. Inversores de Pensiones Privados (IPP):**

Los Inversores de Pensiones Privados (IPP) son entidades creadas exclusivamente para gestionar las inversiones de los fondos previsionales, a diferencia de las AFP que también realizan actividades de soporte.

Permiten la entrada de nuevas instituciones con experiencia en inversiones, promoviendo la competencia en la gestión de fondos.

Son sociedades anónimas especiales, de giro único, supervisadas y reguladas por la Superintendencia de Pensiones.

Su objetivo principal es lograr rentabilidad y seguridad en las inversiones.

Requieren un capital mínimo de 2,25 millones de dólares para su establecimiento.

Las AFP pueden participar en el nuevo sistema de pensiones si cumplen con los requisitos y solicitan la conversión.

### **REORGANIZACION INDUSTRIAL (1).**

La reorganización industrial, que propone el Gobierno, en el contexto de las pensiones incluye los siguientes componentes principales:

**1. Separación de funciones de inversión y soporte:** Se busca separar claramente las responsabilidades de gestión de inversiones de los fondos previsionales y las actividades de soporte del sistema de pensiones.

**2. Cambio en la modalidad de cobro de comisiones:** Se propone una comisión determinada sobre el saldo ahorrado, destinada exclusivamente al pago por la gestión de inversiones, con el objetivo de hacer el sistema más transparente y eficiente para los afiliados.

**3. Reemplazo de los multifondos por Fondos Generacionales:** Se sustituyen los multifondos por Fondos Generacionales, lo que implica una gestión de inversiones más adaptada a las necesidades de cada grupo generacional.



**4. Establecimiento de carteras de referencia:** Se definen carteras de referencia que sirven como guía para la gestión de inversiones, facilitando la toma de decisiones y el monitoreo de los resultados.

**5. Modificaciones a las modalidades de pensión:** Se realizan ajustes en las modalidades de pensión, como la eliminación del retiro programado y la creación de la renta vitalicia con herencia, con el objetivo de mejorar las opciones de retiro para los afiliados.

#### **PUNTOS CRÍTICOS DETECTADOS (2) (3) (4).**

Los puntos mencionados se relacionan con los efectos potencialmente negativos de las propuestas del gobierno sobre las futuras pensiones de los chilenos:

##### **1. Reestructuración del sistema previsional:**

- **Aumento de la carga tributaria:** La propuesta de incrementar la carga contributiva como parte de la reforma de pensiones impone una pesada carga financiera sobre los trabajadores. Este aumento de impuestos, justificado para financiar un nuevo pilar solidario, podría desincentivar el empleo y reducir el ingreso disponible, afectando negativamente a la economía y, en última instancia, a las futuras pensiones.

- **Nuevo pilar solidario:** Aunque se presenta como una medida para mejorar la protección social y la equidad, la creación de un pilar solidario podría llevar a una gestión ineficiente y centralizada de los fondos. Esta reorganización podría resultar en una menor cobertura y apoyo real para los afiliados, poniendo en riesgo la sostenibilidad del sistema previsional (3).

- **Reorganización de la industria:** La separación de las funciones de inversión y soporte, con la intención de mejorar la eficiencia y calidad del servicio, podría generar complicaciones adicionales. La posible disminución en la calidad del servicio y la desinformación para los afiliados son preocupaciones válidas que el gobierno parece subestimar, lo que podría dejar a los futuros pensionados en una posición aún más precaria (2).

- **Medidas efectivas para elevar las jubilaciones:** Según los expertos, lo que realmente logra elevar las jubilaciones son iniciativas como aumentar la tasa de cotización a la cuenta del trabajador, enfrentar las lagunas previsionales y la informalidad laboral, abordar el aumento de las expectativas de vida, modernizar el régimen de inversiones y educar a las personas en materia previsional. "Ninguna modificación en la organización del sistema tendrá un impacto tan relevante como la de los parámetros, que podría llevar a multiplicar las pensiones por 3 o 4 veces", establece el documento. Estas son las áreas que deberían recibir atención prioritaria para asegurar mejoras sustanciales en las pensiones futuras (4).

## 2. Libertad de elección y competencia:

- **Propuesta de división de la industria:** La propuesta del gobierno para segmentar la industria de las pensiones, supuestamente para aumentar la competencia y la libertad de elección de los afiliados, podría tener el efecto contrario. En lugar de diversificar el mercado, existe un riesgo significativo de que la burocracia y la intervención estatal restrinjan la libertad de elección, limitando las opciones disponibles para los afiliados y potencialmente reduciendo la calidad del servicio.

- **Riesgo de monopolización estatal:** La creación de una entidad estatal dominante en el sistema de pensiones amenaza con eliminar la competencia. Esta monopolización estatal podría imponer restricciones severas a la libertad de elección de los afiliados, perjudicando sus intereses y dejando sus futuras pensiones en manos de una administración centralizada e ineficiente.

- **Control del Estado:** La licitación mezclada con la creación de un ente público generaría un control por parte del Estado. Un ente público que administre los ahorros y participe de las licitaciones tiene una probabilidad mucho más alta que un privado de poder ofrecer una comisión muy baja, especialmente si es subsidiado por el Estado. El resultado probable, después de licitaciones sucesivas adjudicadas al Estado, sería la creación de un cuasi monopolio estatal. Se estima que el Estado podría, en menos de una década, administrar más de dos tercios de los fondos de pensiones (o el 50% del PIB) (4).

- **Potencial caso de expropiación:** La licitación generaría un potencial caso de expropiación. En el caso de implementarse una licitación de afiliados ya existentes, ello implicaría una expropiación de la inversión realizada por los dueños de las administradoras para captar esa parte de su cartera. De no ser compensado, esto vulneraría la Constitución y los tratados de libre comercio que ha firmado el Estado. Esta medida podría resultar en eventuales juicios y cuestionamientos de constitucionalidad, afectando gravemente la estabilidad del sistema de pensiones (4).

## 3. Administración de fondos y transparencia:

- **Cobro de comisiones:** Uno de los mayores problemas actuales del sistema previsional es el cobro de comisiones por parte de las ISAPREs, que siempre cobran, independientemente de si ganan o pierden. Este enfoque no incentiva una gestión eficiente ni protege los intereses de los afiliados. Hasta la fecha, nadie ha propuesto un sistema de cobro fijo muy bajo, combinado con un cobro variable que premie la buena gestión y penalice las pérdidas. La propuesta del gobierno no aborda esta cuestión fundamental, perpetuando un modelo que premia las ganancias y castiga las pérdidas de manera desigual, sin resolver el problema de fondo.

- **Posible uso indebido de fondos:** La administración de los fondos de pensiones por parte de una empresa estatal plantea graves riesgos de uso indebido, especialmente en situaciones de emergencia nacional. Con un valor potencial de 75.000 millones de dólares, estos fondos podrían convertirse en una "caja chica" para los gobiernos de turno, exponiendo los recursos de los trabajadores al riesgo de expropiación. Si bien hoy esto podría parecer impensado, no hay garantías de que en el futuro un gobierno populista no

acceda a estos recursos, comprometiendo así la seguridad y estabilidad de las futuras pensiones de los afiliados.

Fuente de información:

[https://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin\\_ini=15480-13](https://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15480-13)

- (1) [https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/articles-15628\\_recurso\\_1.pdf](https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/articles-15628_recurso_1.pdf)
- (2) <https://www.ex-ante.cl/marcelo-remenik-y-reforma-al-sistema-de-salud-los-costos-podrian-ser-considerablemente-mayores-a-los-previstos-por-el-gobierno/>
- (3) <https://www.ex-ante.cl/reforma-de-pensiones-y-evidencia-internacional-por-karol-fernandez/>
- (4) <https://www.df.cl/mercados/pensiones/las-nueve-razones-de-las-afp-para-oponerse-a-la-licitacion-de-cartera-en>

<b>Tipo de documento.</b>	Minuta, Comité de senadores RN
<b>Tipo de Gestión.</b>	Reporte, minuta explicativa, situación UACH.
<b>Asistentes</b>	no corresponde.
<b>Lugar, fecha y hora.</b>	Mes de junio
<b>Objetivo de la gestión.</b>	Realizar una minuta con temáticas relevantes en la situación financiera de la Universidad Austral de Chile.
<b>Compromisos adquiridos</b>	Revisar en específico los principales asuntos técnicos del asunto.
<b>Responsable de la gestión.</b>	HAT

<b>Resultados de la gestión.</b>
<p><b>Responsabilidad en los Problemas Financieros de la Universidad Austral de Chile (UACH)</b></p> <p><b>Responsables y su impacto.</b></p> <p><b>1. Administración de la Universidad:</b></p> <p><b>Rectoría, Consejo Académico y Directorio:</b> La rectoría, el consejo académico y el directorio de la universidad han sido criticados por sus decisiones estratégicas cuestionables en la gestión de los recursos financieros. La crisis financiera actual se debe principalmente a la falta de planificación adecuada y la toma de préstamos sin una estrategia clara de repago.</p> <p>Una de las debilidades principales de la actual estructura de gobernanza de la UACH, se puede ejemplificar en la siguiente situación. El directorio, ente que es encargado de la fiscalización financiera de la institución, solo se enteró de ello una vez que salieron el Rector Galindo y el Presidente del Directorio Montt, y las condiciones del crédito una vez obligada la corporación por la SES a entregar los contratos hipotecarios, o sea desde 2019-2021 solo el presidente y el rector sabían esto.</p> <p>-Los recursos del crédito que fueron comprometidos para un plan de infraestructura dado el proceso de expansión iniciado el 2018 por Galindo; sin embargo, en el camino se fueron malgastados:</p> <p>a) Pagar una deuda previa de aproximadamente 25.000 millones de pesos (27 %).</p>

b) Pagar indemnizaciones millonarias que excedieron con creces el plan de indemnizaciones originales (12.000 millones de pesos versus 16.000 o más), dado que se indexó al proceso de renovación académica iniciado mucho antes de 2016 y que el directorio nunca aprovisionará los recursos necesarios para ello (17%).

c) Financiar los déficits de caja provocados por las unidades descentralizadas (contratando funcionarios de proyectos como funcionarios de planta 700 y las boletas de garantías de 32.000 millones de pesos) y campus deficitarios (20%, en los últimos 2 años se despilfarraron 18.500 millones de pesos del fondo de inversiones a caja).

## **2. Gestión Financiera:**

**Directores de unidad de finanzas:** Los encargados de la gestión financiera de la UACH han recibido críticas por no realizar una planificación presupuestaria adecuada y no adaptarse a los cambios económicos. La falta de anticipación ha provocado un déficit constante y una carga de deuda cada vez mayor, lo que tiene un impacto negativo en la estabilidad financiera de la institución.

El plan de gestión de inversiones (del crédito solicitado), antes descrito, y que tiene a la UACH sumida en la bancarrota financiera, finalmente no se completó, esto porque no se priorizaron las verdaderas necesidades de inversión, quedando facultades y carreras, sin nada de lo que se necesitaba de inversiones, y se sobre entregó infraestructura a otras.

## **3. Gobierno y Políticas Públicas:**

**El Ministerio de Educación y Gobierno Central:** las políticas públicas relacionadas con el apoyo financiero y las universidades regionales han sido inconsistentes y poco claras, especialmente en relación a una universidad como la UACH, que no es estatal sino una corporación de derecho privado con vocación pública. La UACH ha tenido dificultades importantes debido a la falta de financiamiento adecuado y a políticas que no satisfacen las demandas particulares de una universidad regional, que no es estatal y carece de supervisión directa de la contraloría o entidades correspondientes en cuanto al uso de recursos públicos. Es importante tener en cuenta que, dependiendo del período académico, la UACH depende del 85% de su presupuesto de aportes públicos, aunque la Contraloría no tiene la capacidad de supervisar esos fondos.

## **4. Entidades Financieras:**

**Bancos y acreedores:** Las entidades financieras que han proporcionado créditos a la universidad también comparten responsabilidad. La crisis financiera de la UACH se ha agravado debido a la concesión de préstamos sin una evaluación exhaustiva de la capacidad de repago, lo que ha llevado a una carga de deuda insostenible.

## **Crítica y análisis detallado.**

### **1. Falta de Transparencia y Planificación:**

- La falta de transparencia en la toma de decisiones financieras y la gestión opaca de los recursos han generado desconfianza tanto interna como externamente. La opinión pública y la comunidad universitaria han cuestionado la eficiencia del uso de los fondos y la necesidad de una gestión más transparente y responsable.

A modo de ejemplo, en el informe de Crowe Auditores Consultores sobre la auditoría especial realizado en la Universidad Austral de Chile, se identificaron varios problemas financieros y de control de los organismos del Gobierno (directorío y director de finanzas) que requieren atención. Algunos de los principales problemas financieros identificados incluyen:

- Falta de segregación de funciones en los viáticos y rendiciones de gastos.
- Contrataciones directas con terceros realizadas por la Universidad sin seguir procesos de licitación.
- Contratación de personal sin concurso.
- Ausencia de bases administrativas, técnicas y económicas para la licitación privada para contratar al asesor financiero para el financiamiento del Plan de Inversiones.

## **2. Dependencia excesiva de créditos:**

- La universidad ha demostrado que su fuente principal de financiamiento es un exceso de créditos. La implementación de esta estrategia no ha sido viable y ha generado una gran carga financiera, lo que ha tenido un impacto negativo en la capacidad de la UACH para invertir de manera sostenible en el progreso académico e infraestructura.

## **3. Responsabilidad Compartida y Necesidad de Cambio:**

- La crisis financiera de la UACH no es únicamente responsabilidad de la administración universitaria, sino también del gobierno y las políticas públicas que no han proporcionado el apoyo y, sobre todo control financiero adecuado para las universidades regionales privadas, como la UACH. Es crucial establecer un marco de financiamiento y control más eficiente y eficaz, y políticas que promuevan la sostenibilidad y control financiero a largo plazo.

A modo de ejemplo, algunas de las principales conclusiones del informe de Crowe Auditores Consultores sobre la auditoría especial realizada en la Universidad Austral de Chile incluyen:

- Se identificaron ciertos aspectos relacionados con el funcionamiento del sistema de control interno de la Universidad que requieren urgente atención y mejoras .
- Se presentaron recomendaciones urgentes de control interno y mejores prácticas para contribuir a la salvaguarda de activos, mejorar la calidad de la información, optimizar la eficiencia administrativa y promover la adhesión a las políticas de la Universidad y el Gobierno corporativo de esta.

### **Conclusión y sugerencias de actuación.**

- La Universidad Austral de Chile enfrenta una crisis financiera compleja debido a decisiones estratégicas deficientes, una gestión financiera inadecuada y políticas públicas insuficientes. Esto fue, la aprobación de un crédito por 92.000 millones de pesos, en términos muy desfavorables para la universidad, sin pleno entendimiento de la carga financiera que supondría, los riesgos financieros asociados y los covenants y garantías comprometidas.
- En resumen, un crédito excesivamente garantizado, en condiciones financieras que supondrán un constante estrés para la corporación por comprometer crédito en UF, con varias instituciones (no sindicado), dificulta acuerdos y revisiones, y con altísimas tasas de interés.
- Para superar estos desafíos, es esencial que la UACH mejore la transparencia en:
  - la gestión financiera,
  - diversifique sus fuentes de ingresos,
  - fortalezca su capacidad para gestionar responsablemente sus recursos.
  - Implementar mecanismos de control público y estatal de los recursos financieros provenientes del fisco.
- Se debe hacer un cambio en la estructura de gobierno corporativo, incorporando una nueva estructura. Se debe profesionalizar el directorio, con directores profesionales, a tiempo completo, elegidos por alta dirección pública, sin dependencia política ni de grupos de intereses. Además, se debería incorporar un director que represente al Estado de Chile que vele por el uso correcto de los recursos fiscales, que llegan hasta el 85% en algunos ejercicios presupuestarios.
- Actualmente, el directorio está compuesto por 09 integrantes, todos elegidos por la Asamblea de socios. Esto debería cambiar, varios expertos e informes señalan, como una de las principales problemáticas, que está situación.
- Se debería proponer, un nuevo Directorio, en el cual, 04 de estos directores sean profesionales elegidos por ADP (con responsabilidad corporativa, governance), 04 de ellos elegidos por la Asamblea y 01 de los directores nombrado por el Estado de Chile.

### **Análisis crítico y recomendaciones sobre la profesionalización del Directorio de la Universidad Austral de Chile.**

#### **Contexto y situación actual.**

Es evidente que la profesionalización del directorio de la Universidad Austral de Chile (UACH) es necesaria, ya que la gestión de sus directores carece de corresponsabilidad corporativa. La situación de don Francisco Luzzi, que se utiliza como ejemplo para demorralar el asunto, siendo el actual presidente del directorio, es un caso notable, ya que fue vicepresidente cuando se solicitaron préstamos por 92.000 millones de pesos y ha estado en funciones por más de diez años, sin asumir la responsabilidad por sus decisiones, esta situación en un Directorio profesionalizado no debiera ocurrir.

## **Problemas identificados:**

### **1. Falta de corresponsabilidad corporativa:**

La falta de un sistema de responsabilidad compartida ha llevado a directores a permanecer en puestos de liderazgo sin tomar responsabilidades adecuadas por sus decisiones anteriores. Esto contrasta fuertemente con las prácticas de gobierno corporativo en grandes empresas e instituciones modernas, donde la corresponsabilidad es una norma fundamental.

**2. Gestión prolongada sin evaluación:** La gestión prolongada sin una evaluación exhaustiva del desempeño y las responsabilidades genera serias dudas sobre la eficacia y transparencia del directorio. Los directores serían evaluados periódicamente y se les exigiría responsabilidad por las decisiones estratégicas y financieras tomadas durante su mandato en un entorno profesionalizado.

**3. Implicaciones Financieras y de Gobernanza:** La decisión de solicitar préstamos por 92.000 millones de pesos es un claro ejemplo de decisiones financieras importantes que requieren una rendición de cuentas detallada. La ausencia de mecanismos que fomenten la corresponsabilidad pone en peligro la estabilidad financiera de la institución y puede conducir a decisiones que no tomen en cuenta adecuadamente los riesgos y las consecuencias a largo plazo.

## **Comparación con Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.**

En empresas e instituciones modernas, la corresponsabilidad de los directores es crucial para asegurar una gestión efectiva y responsable. Algunas prácticas que podrían ser implementadas incluyen:

- **Evaluaciones Periódicas del Desempeño:** Los directores deben someterse a evaluaciones regulares para asegurarse de que sus decisiones y gestión estén en línea con los objetivos estratégicos y financieros de la institución.

- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** La rendición de cuentas y la transparencia en la toma de decisiones son cruciales. Los informes estratégicos y financieros deben ser revisados por auditores independientes y divulgados con la comunidad universitaria y otras partes interesadas (Stakeholders).

- **Rotación y Limitación de Mandatos:** Se deben establecer límites a la duración de los mandatos de los directores y promover la rotación periódica para evitar la perpetuación en el poder y fomentar nuevas perspectivas.

## **Conclusión**

Es fundamental que el directorio de la UACH sea profesionalizado para garantizar una gestión transparente, responsable y acorde con las mejores prácticas de gobierno corporativo. La falta de corresponsabilidad en la gestión de sus directores, ejemplificada por el caso de don Francisco Luzzi, destaca la necesidad urgente de reformar la estructura de gobernanza de la universidad. Implementar prácticas de corresponsabilidad



y transparencia mejorará la gestión financiera y aumentará la confianza en la gestión de la institución.

Fuente de información:

<https://diario.uach.cl/aprueban-plan-de-recuperacion-2024-2025-de-la-universidad-austral-de-chile/>

<https://www.ciperchile.cl/2024/01/03/las-crisis-de-la-universidad-austral-de-chile/>

[https://www.sesuperior.cl/es\\_cl/noticias/superintendencia-formula-observaciones-a-propuesta-de-plan-de-recuperacion-de-la-universidad-austral-de-chile/](https://www.sesuperior.cl/es_cl/noticias/superintendencia-formula-observaciones-a-propuesta-de-plan-de-recuperacion-de-la-universidad-austral-de-chile/)

<https://sindocuach.cl/wp/2023/07/31/declaracion-publica-sobre-informacion-entregada-por-la-superintendencia-de-educacion-superior/>

<https://www.soychile.cl/valdivia/sociedad/2024/03/10/851096/responsabilidad-consejo-academico-crisis-uach.html>